

fase I, nave D2, el día 30 de julio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto de que ésta no pudiera celebrarse por no obtenerse el quórum necesario, a las 12:00 horas del día 1 de agosto en el mismo lugar y a la misma hora en ambos casos con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la aprobación de la gestión social del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la aprobación de la gestión social del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Cuarto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la aprobación de la gestión social del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Sexto.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, así como la aprobación de la gestión social del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Octavo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todo ello debidamente auditado), el informe de gestión, así como la aprobación de la gestión social del órgano de administración correspondiente a dicho ejercicio.

Décimo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Undécimo.—Designación de Auditores de la sociedad.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos representativos de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad, e informe de auditoría, así como el resto de documentación de todos los ejercicios señalados, que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 25 de junio de 2007.—El Administrador general, José Luis López Gil.—44.213.

### JAPAN CAR, S. A. (Sociedad absorbente)

### BOTICA VIEJA 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de «Japan Car, Sociedad Anónima», y «Botica Vieja 2000, Sociedad Limitada», aprobaron el 21 de junio de 2007, la fusión de «Botica Vieja 2000, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por «Japan Car, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con extinción sin disolución de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y presentado un ejemplar del mismo ante el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 12 de junio de 2007.

Se anuncia, de conformidad con los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión y el derecho de oposición a la fusión de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en el transcurso de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas generales.

Leioa, 22 de junio de 2007.—El representante persona física de «Guecho Sociedad de Estudios y Asesoramiento, S. L.» (Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades), Francisco Javier Cardenal Abaitua.—43.431.

2.ª 28-6-2007

### JEFRANCON, S. L.

#### Declaración Insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 93/07 dimanante de los autos 553/06, en materia de cantidad, a instancia de Antonio Sánchez Martín, se ha dictado en fecha 11/06/07 auto por el que se declara a la ejecutada Jefrancon, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 5.698,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de junio de 2007.—María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—42.610.

### KESSEL AUTOMOTIVE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Extraordinaria

La Administración Concursal de «Kessel Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Rubí, calle Luxemburgo, 3-9, el día 30 de julio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 31 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta.

Segundo.—Aprobación del informe escrito de la accionista Kessel Industriebeteiligungs GmbH & Co. KG, para la subsanación de la escritura de Elevación a Público de Acuerdos Sociales (otorgada ante el Notario don José María Soldevila Trías de Bes, el 20 de febrero de 2007 y protocolo 541).

Tercero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión e informe de auditoría.

Barcelona, 15 de junio de 2007.—Los Administradores Concursales, Pedro Franco Corrons y Juan Ferre Falcon.—44.107.

### KESSEL INNOTEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

La Administración Concursal de «Kessel Innotec, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Belchite (Zaragoza), Polígono Industrial La Serratilla, el día 31 de julio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 1 de agosto de 2007, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la presente Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los Señores Accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la junta, o verbalmente durante su celebración, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Asimismo, y a partir de la convocatoria de Junta General, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión e informe de auditoría.

En Barcelona, a 15 de junio de 2007.—Los Administradores Concursales, Pedro Franco Corrons y Juan Ferre Falcon.—44.109.

### KETTAL, S. A.

#### Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía «Kettal, Sociedad Anónima» celebrada el día 18 de junio de 2007, acordó por unanimidad, con la finalidad de eliminar una parte de la autocartera de la sociedad, reducir el capital social en la cuantía de 234.390 euros, llevándose a cabo la reducción mediante la amortización de 39.000 acciones, números 5.001 al 44.000, ambos inclusive. Tras la reducción acordada el capital social quedó fijado en 306.510 euros.

De conformidad con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, si transcurrido el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción ningún acreedor hubiera ejercitado su derecho de oposición, o habiéndose garantizado el crédito objeto del ejercicio del derecho de oposición, se ejecutará de inmediato la reducción acordada.

En Barcelona, 18 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de Kettal, Sociedad Anónima: Hol-Dral, Sociedad Limitada (don Manuel Alorda Escalona).—44.095.